



TESORERÍA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DE ORO
ZACATECAS

SOLICITUD
Nº 015

SOLICITUD DE **RENOVACIÓN**

VIGENCIA DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
R.F.C. MCD850101MC3



AL SOLICITANTE CUYA FOTOGRAFÍA CORRESPONDE
A LOS DATOS QUE SE REGISTRAN

C. RAMÓN MONTEJANO CEPEDA - PRESIDENTE MUNICIPAL

CONCEDE RENOVACIÓN A SU LICENCIA No. ~~07-0007B~~
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Licencia No. Concepción del Oro, Zacatecas

NOMBRE DEL SOLICITANTE **PEDRO ALVAREZ SEGOVIA**
NOMBRE(S) APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

ESTADO CIVIL **CASADO** NACIONALIDAD **MEXICANA** R.F.C. **AASP760810**

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES **KM 110, CARR. ZACATECAS - SALTILLO**

CLASE DE GIRO **RESTAURANTE**
(ALMACEN, DEPOSITO, EXPENDIO DE VINO, BOTELLA CERRADA, RESTAURANT - BAR)

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO **KM. 110 CARR ZACATECAS - SALTILLO**

DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO **CAFETERIA " LOS ALAMOS "**

HORARIO

LUNES A SABADO DE: ~~09:00 A.M.~~ A ~~22:00 HRS~~

DOMINGOS DE: ~~09:00 A.M.~~ ~~20:00 HRS~~

OBSERVACIONES:

DEBE TRABAJAR DE ACUERDO AL GIRO REGISTRADO EN LA PRESENTE. SI SE DETECTA ALGUNA ANOMALÍA EL INSPECTOR DE ALCOHOLES APLICARÁ LA MULTA SEGÚN CORRESPONDIENTE, ASÍ MISMO EL PRODUCTO NO DEBE VENDERSELO A MENORES DE EDAD, MENOS DEJARLO QUE LO CONSUMAN, SI USTED LO PERMITE, SABRÁ QUE SE HACE ACREEDOR A UNA MULTA INCLUSIVE A LA SUSPENSIÓN DEL PRESENTE.

NOTA ACLARATORIA

LA PRESENTE LICENCIA QUE SE LE AUTORIZÓ, NO DEBE SER LUCRADA, SI HACE ESTO, LA ADMINISTRACIÓN NO SE HARÁ RESPONSABLE DE SU ABUSO Y QUEDARÁ CANCELADA



SOLICITANTE

Pedro Alvarez Segovia

Victoria Ramirez Segovia